



LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por Profesional Universitario (Área De Salud - Enfermera), se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo el siguiente objeto contractual él. Contratista Se Compromete A PRESTAR PERSONALMENTE LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL DE FORMA INDEPENDIENTE, A TODO COSTO Y RIESGO, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN LO PREVISTO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 20250003 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y LA E.S.E HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO.

Que en la Planta Global de la E.S.E. HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato.

Que en cumplimiento con la validación del diligenciamiento y cargue de documentos en el Sistema de Información y Gestión Público (SIGEP 2), la documentación aportada por ANGELA MILENA ROJAS GONZALEZ fue aprobada.

Dada en Florencia Caquetá, en el mes de marzo de 2026.

MARITZA FANDIÑO DÍAZ
Profesional Universitaria de Talento Humano